

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OB	3	1

Contacto

Nombre: Miguel Angel Sánchez Huete

Correo electrónico: MiguelAngel.Sanchez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

Se recomienda que se tengan asumidos los contenidos y las competencias propias de las asignaturas de Derecho Administrativo I y II.

Objetivos y contextualización

La asignatura de Derecho financiero y tributario I forma parte del conjunto de disciplinas que tienen por objetivo dotar al estudiante de las bases jurídicas necesarias para obtener una visión completa de la actividad financiera de las Administraciones públicas.

Los objetivos concretos de la asignatura son, por una parte, el estudio y el análisis del régimen jurídico vigente de los ingresos públicos.

Especial atención se ha de hacer sobre los de carácter tributario. En esta línea se dará una visión completa del sistema tributario estructurado alrededor de los conceptos de tributo directo e indirecto. Por otra parte, se debe tratar el régimen jurídico que rodea la actividad de gasto de los entes públicos con especial incidencia en el Derecho presupuestario.

Competencias

- Aprender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las normas jurídicas financieras y tributarias.
2. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
3. Describir la estructura del ordenamiento jurídico-financiero.
4. Memorizar y utilizar la terminología jurídica.

Contenido

I.- Introducción al Derecho financiero.

II. - El derecho de los ingresos públicos.

III. - El tributo. Concepto y clases.

IV. - El sistema tributario.

V. - Derecho del gasto público.

Metodología

La metodología docente se basa en el trabajo del estudiante con el objetivo de adquisición de las capacidades necesarias para entender y aplicar la realidad jurídica objeto de estudio. Esta tarea se realiza con el apoyo del profesorado que aportará las referencias para alcanzar las diferentes competencias.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se basa en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

Clases magistrales: donde el profesor proporciona los conceptos básicos de la materia que son los instrumentos necesarios para comprender el marco normativo y jurisprudencial.

Clases prácticas: donde los estudiantes analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos previamente elaborados. La base del trabajo práctico es la comprensión y aplicación crítica de la normativa y jurisprudencia relacionadas con el contenido esencial explicado en las clases magistrales.

2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades que los estudiantes desarrollarán con la supervisión y apoyo del profesor. Suponen realizar una pluralidad de acciones: casos prácticos, comentarios de sentencias o normativa, realización de mapas-esquemas conceptuales.

3. Actividades autónomas:

El estudiante debe organizarse el tiempo y el esfuerzo de manera autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Supone la búsqueda de bibliografía y jurisprudencia instrumental para la resolución de los casos prácticos, actividad de estudio para la superación de las diferentes pruebas, consultas al profesor o tutor, etc ...).

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases prácticas	22	0,88	1, 2
Clases teóricas	23	0,92	2, 3, 4
Tipo: Supervisadas			
Comentarios de sentencias y normativa. Elaboración de mapas conceptuales	15	0,6	1, 2
Tipo: Autónomas			
Búsqueda de textos, lecturas, estudio, redacciones de trabajo	86	3,44	1, 2, 3, 4

Evaluación

Se hace una evaluación continua sobre la base de realizar diversas actividades durante el curso. Las actividades pueden consistir en exámenes, trabajos, prácticas y tutorías individuales o grupales.

La calificación final de la asignatura será el producto de sumar los puntos obtenidos en las siguientes pruebas: una primera actividad con valor máximo de dos puntos, una segunda actividad de carácter práctico con un valor máximo de dos puntos y una prueba escrita con valor máximo de seis puntos. Los puntos de esta última sólo se suman al resultado final si obtienen un mínimo de tres. Para aprobar la asignatura se debe obtener un mínimo de cinco puntos. En caso de no superación de este mínimo, se deberá realizar una prueba de reevaluación que se planteará en el período correspondiente y con la que no se podrá obtener una nota superior al aprobado.

En la nota final, se valorará la participación en clase.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita	60%	2	0,08	1, 2, 3, 4
Redacción y entrega de trabajos, prácticas, tutorías...	40%	2	0,08	1, 2, 3, 4

Bibliografía

ALVAREZ MARTÍNEZ. J.: Manual de Derecho tributario. Parte especial, Ed. Aranzadi, (última edición)

CALVO ORTEGA, R.: Curso de Derecho financiero. Derecho Tributario (parte general), ed. Civitas, (última edición)

CAZORLA PRIETO, L. M^a.: Derecho financiero y tributario. Parte general, ed. Aranzadi, (última edición)
ESEVERRI MARTINEZ, E: Derecho tributario: parte general, ed. Tirant lo Blanch, (última edición).

FERREIRO LAPATZA J. J.: Curso de Derecho Financiero Español: instituciones, ed. Marcial Pons (última edición).

FERREIRO LAPATZA, J.J. (y otros): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, ed. Marcial Pons, (última edición).

MARTÍN QUERALT J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G., y TEJERIZO LÓPEZ, J.M.,: Curso de Derecho Financiero y Tributario, ed. Tecnos, (última edición).

MARTÍNEZ LAGO, M.A.; GARCÍA DE LA MORA, L.: Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, ed. Reus, (última edición)

MENÉNDEZ MORENO, A. (dir.): Derecho financiero y Tributario. Parte General, ed. Lex Nova, (última edición)

MERINO JARA, I. (dir): Derecho financiero y tributario. Parte General, ed. Tecnos, (última edición). PEREZ ROYO, F.: Derecho Financiero y Tributario. Parte General, ed. Civitas (última edición). GUIA DEL PROGRAMA FACILITADA PEL PROFESSOR.

[HTTP://WWW.AEAT.ES](http://www.aeat.es)